



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

La Comisión de Derechos Humanos, a través de su Coordinación de Relatorías, tiene el placer de convocarle a una reunión el próximo **miércoles 7 de diciembre a las 10:00 A.M., en la sala Digna Ochoa 1**. El objetivo es crear un grupo de trabajo para traducir el diagnóstico del derecho humano a defender derechos humanos en líneas de acción que atiendan las problemáticas existentes en torno a este derecho. La intención es que estas líneas puedan ser incluidas en un capítulo sobre este derecho dentro del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF).

Desde inicios de 2010, el *Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, O.P. A.C.*; *Acción Urgente para Defensores de los Derechos Humanos, A. C. (Acuddeh)*; *Protection Desk México*; *la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM)*; *Documenta Análisis y Acción para la Justicia Social, A.C.*; *Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A. C. (CEMDA)*; *Comité de Derechos Humanos Ajusco*; *Colectivo Construyendo Resistencia* y *la Coordinación de Relatorías* elaboraron un documento base, en el que se establecieron los principales obstáculos para el ejercicio del derecho a defender derechos humanos en el Distrito Federal. Posteriormente, este “Informe Especial del Derecho a Defender Derechos Humanos en el Distrito Federal 2011” se presentó ante la quinta Asamblea Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos, celebrada el pasado 4 de noviembre.

Durante esta asamblea se acordó que las inquietudes esbozadas en este informe serían consideradas en la redacción de un nuevo capítulo del *Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal*. Por ello, quienes hemos sido partícipes de este esfuerzo, esperamos contar con su colaboración para acordar la ruta de trabajo que nos permita alcanzar este objetivo.

Favor de confirmar su asistencia con Gabriel Soto gabriel.soto@cdhdf.org.mx o con Mónica Ramírez enlace@derechosinfancia.org.mx

Objetivo general: Contribuir a la realización de un diagnóstico de la situación de las personas defensoras de derechos humanos que habitan y transitan en el Distrito Federal a través de la identificación de los obstáculos que enfrentan en la realización de su labor.

Objetivos específicos:

1. Exponer los avances obtenidos para la inclusión de un capítulo del Derecho Humano a Defender Derechos Humanos en el PDHDF.
2. Intercambiar experiencias para identificar los elementos necesarios de garantía de los derechos de las personas defensoras de derechos humanos.
3. Reflexionar de manera conjunta sobre el impacto del contexto social, político, legislativo y judicial en el que las personas defensoras deben realizar su trabajo.
4. Establecer un grupo de trabajo que tenga como finalidad establecer líneas de acción a realizar para mejorar el ejercicio del Derecho Humano a Defender Derechos Humanos.

PROGRAMA

10:00 REGISTRO

10:30. BIENVENIDA

Lic. Gerardo Sauri Suárez. Coordinador de Relatorías CDHDF

Mtra. Ana Luisa Nerio Monroy. Coordinadora General del Centro de Derechos Humanos Fr. Francisco de Vitoria O.P. A. C.

11:00. DISCUSIÓN ABIERTA DE LA TEMÁTICA.

12.30. ASUNTOS VARIOS

Mecanismo de protección en favor de las personas que ejercen el derecho a defender derechos humanos y a la libertad de expresión.